

POLÍTICA

Yolima Carrillo
asumió como
Delegada para
Asuntos Electorales
y Participación
Democrática



Pág. 2

JUDICIALES

Medicina Legal
confirmó que
muerte de
patrullera guajira en
Barranquilla no fue
un suicidio

Pág. 15

Autoridades
incautan más
de mil galones
de gasolina
extranjera en
el municipio
de Maicao

Pág. 14



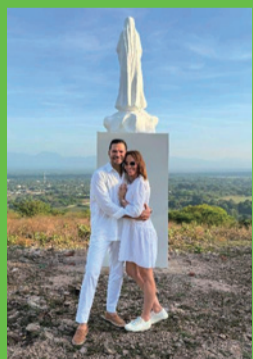
El periodista
Juan Rincón
Vanegas
recibirá
reconocimiento
Vida y
Obra en la
12ª edición
del Premio
Ernesto
McCausland
Pág. 12

POLÍTICA

Designan
a Roberto
Bornacelli
como conjuer
para dirimir
impugnación
contra alcalde de
Fonseca
Pág. 2

POLÍTICA

Agente
Interventora
del hospital de
Nazareth solicita
a congresista
eliminar
publicaciones en
su contra
Pág. 3



Realizan
monumento
en honor
a la Virgen
de Fátima,
testimonio de
fe y amor en
El Molino
Pág. 9

Avanzada de Cancillería en Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde Genaro Redondo recibió la primera visita oficial del equipo de la Cancillería en Riohacha, con el objetivo de avanzar en la organización del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tendrá como sede la capital de La Guajira. Este encuentro representa el inicio del trabajo conjunto para garantizar el éxito de este importante evento. La jornada comenzó con una mesa de trabajo en la que participaron representantes de la Cancillería, el gabinete Distrital, la Gobernación de La Guajira, la Cámara de Comercio de La Guajira y el Aeropuerto Almirante Padilla. Durante la reunión, se abordaron temas clave como la seguridad, los escenarios disponibles, la logística, la capacidad actual del aeropuerto, la oferta institucional y las necesidades técnicas y logísticas requeridas para un evento de esta magnitud. Pág. 11

Senador Deluque cuestiona al Gobierno sobre transición energética en el país

En sus redes sociales, Alfredo Deluque, cuestionó la manera como el Gobierno Petro, ha manejado el tema de la transición energética en el país.

Dijo que la frustración del pueblo de La Guajira es profunda, porque prometieron que el Departamento sería el polo de la transición energética. Pág. 3

REGIONALES

Gobernación de La
Guajira realizó en
Dibulla un consejo
extraordinario de
gestión de riesgo y
desastres

Pág. 9



REGIONALES

Corpoguajira y el municipio de San Juan del Cesar firman acto de protocolización del Pbot

Pág. 10





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Yolima estrena delegación

La abogada guajira, exalcaldesa de Riohacha, Yolima Carrillo, quien hasta hace unas horas fue procuradora Delegada ante el Consejo de Estado, sigue subiendo. La acaban de designar para que estrene una nueva delegación. ¿De qué se trata? Asume como procuradora Delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática. ¡Huy, qué bueno! Lleva una carrera en pleno ascenso. Tiene capacidad, excelente formación y es una mujer de lucha.

Foro será una realidad

¡Por fin! Ayer arribó a Riohacha la comisión de la Presidencia de la República y la Cancillería, para comenzar a trabajar la organización del Fmmd. ¡Será una realidad! No se trata de un evento de alta gala, de mucho glamur. Es un certamen de trabajo. En las próximas horas visitará 'La Pista', la mayor concentración de migrantes de Colombia. El primer análisis fue positivo. Hay buen ambiente. La gente en La Guajira tiene ganas y quiere ponerse el 'overol'.

CNE define inscripción

Ivón Manjarrez está tranquila. En las últimas horas triplicó sus fuerzas de trabajo. Solo restan cinco días para que en su tierra, los sufridos habitantes elijan el reemplazo de José Amiro "el Macho" Morón, el exalcalde condenado por trashumancia electoral. Hoy a las tres de la tarde, el CNE atenderá la demanda que solicita revocar su inscripción. Los abogados de la defensa tienen claras las normas.

¡Qué vergüenza!

Nuestra querida cantante, Ana Del Castillo, se volvió impura. ¿Qué le pasó? En Purísima, Córdoba, en plena tarima, armó tremendo berrinche. ¿Por qué? Acusó de ladrones a los asistentes. Supuestamente le habían robado el celular. ¡Grave! Resulta, que un video muestra que en plena discusión el celular estaba en el piso de la tarima. ¡Qué pena! Cuando bailaba cumbia, el aparato se cayó, una cámara hizo el registro. El escándalo fue grande.

Exalcaldesa de Riohacha y exmagistrada del CNE

Yolima Carrillo asumió como delegada para asuntos electorales y participación democrática

Ante el Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, se posesionó la exalcaldesa de Riohacha, Idairis Yolima Carrillo Pérez, en el cargo de procuradora Delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática.

Se trata de una nueva Procuraduría, creada por el jefe del ministerio público, con funciones preventivas y de intervención frente a todos los procesos electorales ordinarios, y en

las atípicas en todo el territorio nacional.

Así como en los procesos de votación relacionados con los mecanismos de participación ciudadana.

En ese mismo sentido, Carrillo Pérez, como especializada en temas electorales actuará ante todos los organismos nacionales e internacionales.

Cabe destacar, que la abogada Idairis Yolima Carrillo Pérez, venía de desempeñarse como Pro-



La posesión de Yolima Carrillo Pérez se llevó a cabo ante el procurador general, Gregorio Eljach.

curadora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, nombrada en la administración de la exprocuradora general, Margarita Cabello Blanco.

Además, también se desempeñó como Magistrada del Consejo Nacional Electoral.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Con la participación de gremios y autoridades

Asamblea de La Guajira debate en sesión especial sobre situación del transporte y la movilidad

La Asamblea departamental de La Guajira realizó una sesión especial para analizar la situación del transporte y la movilidad en el Departamento, atendiendo una proposición de los diputados Daniel Ceballos y Olimpo Núñez.

El espacio contó con la participación del secretario departamental de Tránsito, José Zuleta Zabaleta; el director del Instram, Jesús Lorenzo Cotes; y el jefe seccional de Tránsito de la Policía Nacional, Carlos Andrés Rivera. También asistieron representantes de diferentes sectores gremiales del



La sesión especial se realizó atendiendo una proposición de los diputados Daniel Ceballos y Olimpo Núñez.

DESTACADO
 Durante la sesión se destacó la creación de un Plan Maestro de Movilidad, la formalización del servicio y la mejora en la seguridad vial.

transporte, quienes aportaron propuestas y diagnósticos desde el territorio. Durante la sesión se

abordaron temas como la alta accidentalidad vial, la informalidad en el transporte urbano y las fallas en la infraestructura. Se destacaron como prioridades la creación de un Plan Maestro de Movilidad, la formalización del servicio y la mejora en la seguridad vial.

"El objetivo es que este debate se convierta en acciones concretas para mejorar la vida de los guajiros", afirmó el diputado Daniel Ceballos. Olimpo Núñez, coautor de la proposición, resaltó la necesidad de brindar un transporte digno a todos los rincones del Departamento.

La Asamblea reiteró su disposición de dar seguimiento a los compromisos adquiridos y promover nuevos espacios de concertación para avanzar hacia un modelo de movilidad más seguro y eficiente.

Designan a Roberto Bornacelli como conjuuez para dirimir impugnación contra alcalde de Fonseca

La Sección Quinta del Consejo de Estado ha designado al abogado Roberto Rafael Bornacelli Guerrero como conjuuez para dirimir el proceso de impugnación presentado contra la elección del alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes. La decisión se tomó a través de un sorteo electrónico, luego de que se produjera un empate en las deliberaciones del tribunal, lo que obligó a la designación de

un conjuuez para emitir un fallo definitivo.

Bornacelli, reconocido jurista y expresidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), es abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en derecho público. Su nombramiento ha generado expectativas debido a su vasta trayectoria en el ámbito electoral, lo que se considera un garante de imparcialidad y solidez en

la decisión que se tomará en las próximas semanas.

Se prevé que la decisión sobre la demanda electoral se conozca en un plazo no mayor a 15 días, lo que pondría fin al proceso judicial que ha puesto en duda la legitimidad de la elección de Pérez Fuentes como alcalde. La intervención de Bornacelli, es vista como clave para asegurar que el fallo sea sólido y transparente.



El nombramiento de Bornacelli, ha generado expectativas debido a su vasta trayectoria en el ámbito electoral.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Yolima Carrillo

La exalcaldesa de Riohacha, Idairis Yolima Carrillo Pérez, sigue triunfando en la fría Bogotá. Ayer se posesionó como procuradora General Delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática. Se trata de una nueva procuraduría que creó el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach. La exalcaldesa es una experta en asuntos electorales, y el cargo le llegó como anillo al dedo.

Alcalde comprometido

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, se muestra muy comprometido con el Foro Global sobre Migración y Desarrollo. Ayer se dedicó a atender a la comisión que llegó de la Cancillería para avanzar en la organización del evento. El médico recorrió varios sitios como la biblioteca Héctor Salah Zuleta, donde muy seguramente se realizarán alguna de las actividades. No se dejará nada al azar.

Cabeza a cabeza

Las elecciones atípicas en el municipio de La Jagua del Pilar, están para alquilar balcones. Dicen que es un cabeza a cabeza. Las candidatas Ivón Manjarrez y Tomasa Soto, queman los últimos cartuchos. Parece que no hay favoritas, eso dicen algunos habitantes de La Jagua, donde las atípicas es el pan nuestro de cada día. Ivón y Tomasa siguen cada día más distanciadas. El 19 tendremos nueva alcaldesa electa.

Los hoteleros

Los hoteleros de la ciudad de Riohacha siguen a la expectativa del Foro Global sobre Migración y Desarrollo. Ayer cumplieron un primer encuentro con la comisión de la Cancillería. Las primeras cifras hablan de 1.200 personas que visitarán la capital de La Guajira. También de 600 camas de primer nivel. Los hoteleros se siguen alistando para cumplir con el evento, pero también con la ciudad. Deseamos que todo sea un éxito.

Faltó gestión, voluntad política y sobraron discursos vacíos

Senador Alfredo Deluque cuestiona al Gobierno nacional sobre el proceso de la transición energética en el país

En sus redes sociales, el senador Alfredo Deluque Zuleta, nuevamente cuestionó la manera como el Gobierno del presidente Gustavo Petro, ha manejado el tema de la transición energética en el país.

Dijo, que la tristeza y la frustración del pueblo de La Guajira hoy es profunda, porque durante años prometieron que el departamento sería el polo de la transición energética de Colombia, un territorio históricamente olvidado que por fin tendría un papel protagónico en el desarrollo nacional, pero ese sueño se desvanece por culpa de un Gobierno que improvisa, llega tarde y no sabe cumplir.

Dijo, que lo ocurrido con EDPR lo resume todo: la licencia para la línea colectora, esencial para conectar los parques eólicos a la red nacional fue



El senador dijo que el sueño de que La Guajira tuviera protagonismo nacional se desvaneció en este Gobierno.

otorgada después de que la empresa ya había renunciado oficialmente a

sus proyectos en marzo de 2024.

Deluque Zuleta, expli-

có que fue una respuesta tardía y sin sentido, en un país que supuestamente promueve la transición energética.

Agregó, que los condicionamientos de la licencia ambiental de los parques eólicos Alpha y Beta que son imposibles de cumplir, las exigencias desproporcionadas en materia de consultas previas y los obstáculos técnicos, por ejemplo la falta de claridad en cuanto al inicio de la construcción de la línea colectora, hacen inviable el proyecto desde el punto de vista jurídico y financiero.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, dijo que a esa situación se suma la falta de liderazgo del Gobierno Petro, que nunca logró articular a los actores clave: comunidades indígenas,

inversionistas, entidades ambientales y autoridades de planeación, es decir faltó gestión, voluntad política y sobraron discursos vacíos.

“Y como si fuera poco, el Ejecutivo promovió cambios normativos y fiscales que golpearon directamente la rentabilidad de los proyectos eólicos, desincentivando aún más la inversión en energías limpias”, precisó.

Además, que las empresas quedaron solas, las comunidades desilusionadas, y el país más lejos de una transición energética real.

“La transición no se construye con promesas ni retórica, sino con gestión seria y compromiso real. Hoy La Guajira y Colombia pagan el precio de un Gobierno que improvisa, engaña e incumple”, advirtió.

Advierte que su nombramiento no obedece a favores políticos

Agente interventora del hospital de Nazareth solicita a congresista eliminar publicaciones en su contra

En una comunicación de fecha 12 de mayo de este 2025, la agente interventora del hospital de Nazareth, Nelvis Yudian Guerra Vangrieken, solicitó a la Representante a la Cámara, Jennifer Pedraza Sandoval, que rectifique y elimine de sus redes sociales una serie de publicaciones en su contra.

“Le solicito que en el término de la distancia o dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir del envío de esta solicitud, elimine la publicación de sus redes sociales: X, Facebook, Tik-Tok e Instagram del 10 de abril de 2025 que hizo sobre mi persona y rectifique lo ahí ha manifestado en lo que respecta a mi pertenencia a un clan político de La Guajira, más específicamente en el grupo político del exgobernador Juan Francisco Gómez Cerchar más conocido en la región y

en los medios nacionales como “Kiko Gómez”, sólo por el único hecho de haber prestado mis servicios profesionales a título gratuito en la fundación Dignidad y Vida cuyo representante es el señor Gonzalo Gómez Soto”, dijo.

En ese mismo sentido, expresó que en su actuar profesional no le corresponde indagar sobre los parentescos de las personas con las que se relaciona, además que su único clan es el Uriana por línea materna.

“Mi nombramiento es excepcional, olvidó Representante o quizás lo ignora que La Guajira fue declarada en estado de cosas inconstitucionales por parte de la Corte Constitucional. ECI es una figura jurídica de la Corte Constitucional que declara la existencia de una situación grave y generalizada que vulnera de forma masiva y sistemática los derechos fun-

damentales de un grupo significativo de personas”, precisó.

Agregó que la Corte, al declarar un ECI, imparte órdenes a las autoridades competentes para que, dentro de un plazo razonable, adopten medidas para superar la situación.

Puntualizó que su nombramiento excepcional obedece a esas medidas adoptadas ya que es médico, especialista en auditoría y gerencia en salud, magister en formación en salud pública, perteneczo al pueblo wayuú y soy hablante del idioma wayuunaiki.

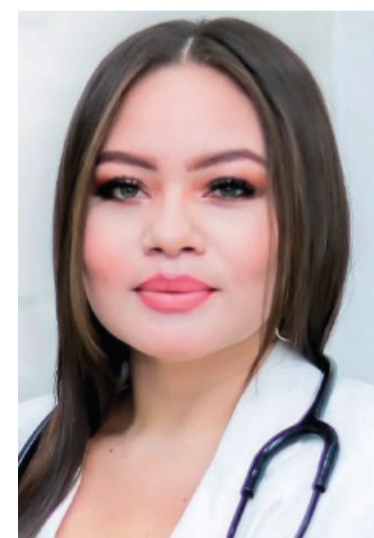
“La Superintendencia de Salud en esa medida lo que hizo fue adaptarse a la realidad del hospital de Nazareth inmerso en territorio wayuú. Es apenas natural que usted tenga este tipo de prejuicios ya que su realidad es urbana, no tiene alternativa de pensar en territorio así

como la gran mayoría de funcionarios de las entidades estatales que piensan y planifican los territorios indígenas desde el privilegio de sus oficinas”, dijo.

Puntualizó, que desde el 2016 ejerce su carrera desde el sector privado y he desarrollado labor social en territorio precisamente desde la Fundación Dignidad y Vida.

“Es la primera vez que ocupo un cargo público, es la primera vez que una mujer de mi etnia es llamada del nivel central para ocupar un cargo en calidad de Agente Especial Interventor; usted no va a enlodar mi nombre insinuando que mi nombramiento obedece a favores políticos y no a mi formación y condición de mujer wayuú”, manifestó.

Puntualizó, que la petición es un requisito de procedibilidad tal como lo establece el decreto 2591 de 1991 al solicitar-



Nelvis Yudian Guerra, agente interventora.

le que remueva, elimine, baje y proceda a hacer la correspondiente rectificación en las mismas redes donde publicó la información errada; ya ha transcurrido un mes desde que hizo dichas afirmaciones calumniosas y erráticas sin que nada de lo ahí afirmado y difundido además en los medios de mayor audiencia y sintonía del país haya trascendido a otros frentes; sólo le sirvió para atacarme y afectarme en mi buen nombre, dignidad y seguridad.

El tono de mis escritos es controvertido y controversial

¿Para qué y para quién escribir?



Por Amylkar
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

A propósito de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) que discurre en este momento, con el éxito de siempre, en la que pululan los libros y los autores de los mismos y se atiborran todos los espacios con amantes de la lectura, me permito compartir con los lectores de mis columnas semanales algunas reflexiones propias sobre el arte de escribir, empezando por citar a nuestro laureado con el premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez cuando dijo: “no me explico cómo hay escritores que no se dejan inquietar por algo que afecta y a veces determina la realidad en que viven”.

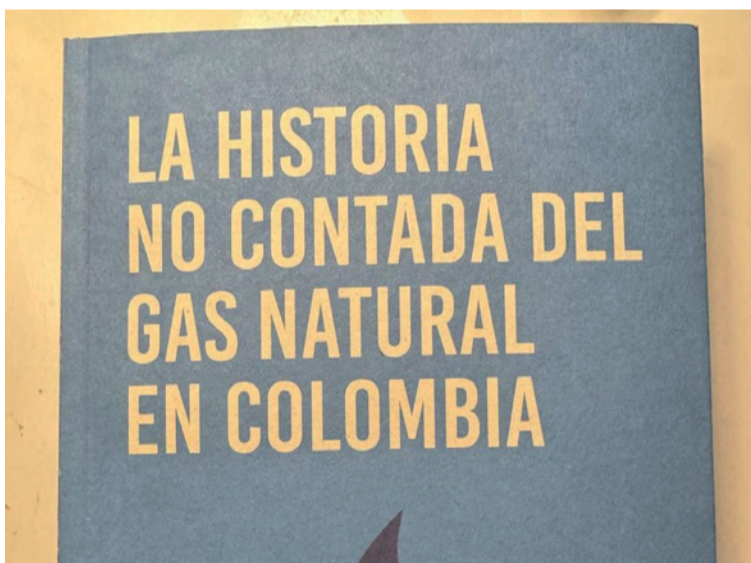
Una pregunta recurrente que uno se hace a sí mismo, sobre todo en los tiempos que corren, en los que priman la frivolidad y la trivialidad, productos de una gran frigididad intelectual que abruma, es para qué y para quién escribir, sin esperar el acostumbrado y esperado like propio de las redes sociales. En mi caso, me he hecho a la idea de que lo que uno no escribe y publica no existe, escribir se me ha vuelto una necesidad imperiosa, tan perentoria como respirar; no me hallo a mí mismo sin escribir.

Cuanto más leo, me informo, aprendo y desaprendo, abrevando en las fuentes del conocimiento, más abrasadora es el ansia de escribir. Tanto más en cuanto que el conocimiento jamás será capaz de agotar la realidad, que siempre está en estado de mutación. Con razón dijo Heráclito que nadie se baña dos veces en las aguas de un mismo río, pues la realidad al igual que el agua fluye permanentemente. A ratos, en mi diario discuir, leyendo, analizando e investigando siento una sensación que me lleva a evocar al Quijote cuando exclamó “se va anchando Castilla delante de mi caballo”.

La necesidad, el deseo y la fascinación por el hábito de escribir se conjugan, para hacer de mis escri-



La necesidad y el hábito de escribir se conjugan, para hacer de mis escritos una razón de ser y de existir.

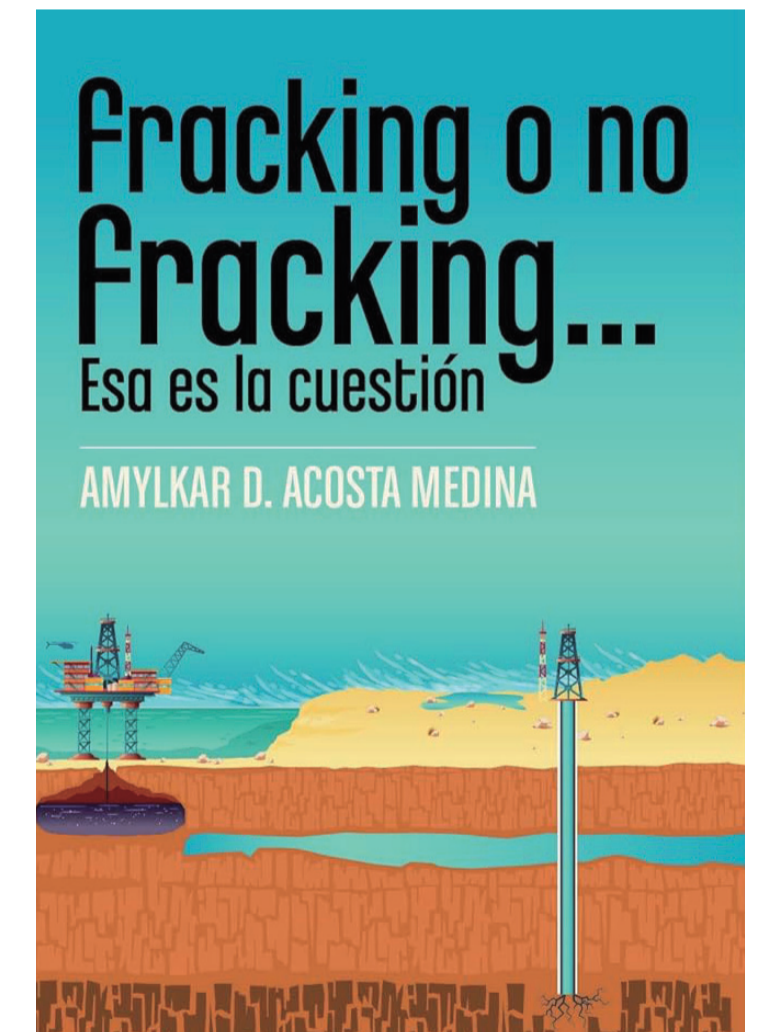


tos una razón de ser y de existir. En mi obra siempre encuentra el lector una verdadera lluvia de ideas - fuerza, embrionarias unas, en fecundación otras y las más en permanente estado de hibernación. La variedad de la temática, escrito en un lenguaje llano y simple, sin términos abstrusos e ininteligibles, hacen de ella textos de consulta para legos y entendidos en distintas disciplinas del saber.

El tono de mis escritos es controvertido y controversial, crítico - al fin y al cabo, como dice Camus, el escritor, y yo no presumo serlo (!), no puede estar al servicio de los que hacen la historia, sino de quienes la sufren -, para nada dogmático y tienen por hilo conductor una línea de pensamiento fundada en los principios ideológicos con los que comulgo, imbuidos de una gran sensibilidad social, como buen socialdemócrata que soy. Siempre me he declarado como Churchilliano

en política, orteguiano en filosofía y keynesiano en economía. ¡Mis opiniones son mis convicciones!

Entre los años 1979, cuando vio la luz mi primer libro, ‘La crisis energética y el petróleo en Colombia’ y el 2025, cuando empezó a circular mi más reciente producción, ‘La historia no contada del gas natural en Colombia’ he escrito y publicado 50 obras. Y entre estas se cuenta una serie de ‘Escritos’, de los cuales ya se cuentan 24 volúmenes, en los cuales, a diferencia de los demás que versan sobre temas específicos, compendio columnas, artículos, opúsculos, ponencias, en torno a asuntos muy variados, enfocados fundamentalmente en la economía, la energía, la minería, el medioambiente, la política y las regiones. Me propuse hacerlo porque de otro se perderían y refundirían en el maremagnum de documentos que archivo, de tal modo que ni yo mismo volvería



a dar con ellos.

Finalmente, quiero compartir con mis lectores una infidencia: me escribo tanto en lo que escribo, como en el modo, la manera y el estilo con que lo hago, pues al decir de Mario Benedetti “si la forma en que se escribe es torpe, perjudica en primer término al mensaje. Lo primero que hay que cuidar es la forma literaria”. Al fin y al cabo, según la frase que se le atribuye a Georges - Louis Leclerc, conde Buffon, naturalista francés se dice sentenciosamente

que ¡el estilo es el hombre!

Coletilla: les comparto la felicidad y la satisfacción que siento al haber sido honrado por parte del Banco de la República, su gerente Leonardo Villar, al recibir la donación que le hice a la Biblioteca Luis Ángel Arango de 5.400 volúmenes de mi biblioteca personal, la misma que me ha servido durante tantos años de manantial y abrevadero del conocimiento, para que ahora muchos más tengan la posibilidad de acceder a ellos.



Por Rubén Rodríguez

En el Festival de la Leyenda Vallenata versión 58, fue uno de los buenos festivales realizado hasta ahora, las inscripciones en las distintas categorías fueron muy nutridas. En la categoría profesional se inscribieron 71 acordeoneros profesionales, de ahí para la segunda ronda clasificaron 25 acordeoneros, para la semifinal 15, para la gran final 6 acordeoneros.

La fundación para definir la corona de la versión 58, escogió 5 personas de altas calidades, cualidades y conocedores de la música vallenata, a Álvaro Cuello Morón, Raúl "el Chiche" Martínez, José Carreño, Carlos Bloom, Rodolfo Molina Meza.

En este tipo de eventos es normal que cada uno tenga sus acordeoneros favoritos, pero el fanatismo desmedido no puede poner en duda la decisión transparente de los jurados declarando Rey a Iván Zuleta, la capacidad interpretativa y ejecución, su toque fue netamente vallenato, homologando en sus notas a los grandes juglares que han sido reyes, íconos de la música vallenata, esa nota lírica, llena de mucha cadencia y armonía acompasada, se sintió con claridad rítmica, los pitos y los bajos en cada uno de los 4 aires vallenatos, de la serenidad que tuvo como un gran maestro, en sus presentaciones cambiaba sus canciones alusivas a su dinastía como señal de homenaje a sus ancestros, cambió la ejecución rápida por notas cadenciosas, se sintió el vallenato que vanagloriaba Consuelo Araújo, por eso la dedicación de su corona.

Con la aparición de la nueva generación de acordeoneros trae consigo como hito evolutivo



La ejecución y toque del acordeón de Iván Zuleta fue netamente vallenato.



Iván Zuleta no es un aparecido

Remembranza de un Rey

de la música vallenata, la ejecución rápida de los aires vallenatos en los festivales y en cierto grado nos acostumbramos a ese tipo de ejecución, innegablemente los finalistas ninguno perdió la esencia vallenata y una impecable ejecución, por la calidad de sus magistrales pre-

sentaciones todos merecieron ser Rey.

En la culminación del Festival ha habido toda clase de comentarios a favor y en contra, eso es normal, pero hay que resaltar por qué la decisión que llevó a Iván Zuleta a participar en el Festival, él sintió que tenía una deuda

con su dinastía y consideró inadmisibles que una de las dinastías más prolíferas e importantes de la música vallenata no tuviera un Rey Vallenato Profesional y ahí su decisión, y asume la responsabilidad de llevar sobre sus hombros, la representación de su dinastía; tamaña respon-

sabilidad, tocó como un juglar, tocó con el alma, glorificó su triunfo a la familia.

Iván Zuleta no es un aparecido, arrancó de la liga menor a la mayor, 4 veces se presentó al Festival de la Leyenda Vallenata y 4 veces fue Rey. En 1987 y 1988 fue Rey Vallenato Infantil, en 1994 se presentó en la categoría aficionado y fue Rey, en 2025 se presentó en la categoría profesional y fue Rey. Es fácil sacar conclusión quién es el acordeonero Iván Zuleta.

Lastimosamente algunos periodistas se creen profetas del folclor y no admiten equivocación y defienden sus tesis equivocadas a costa de desafuero y charlatanería, menospreciando un triunfo ganado en franca lid y por no ser de su simpatía han querido opacar el triunfo de Iván, han puesto en tela de juicio la credibilidad de los jurados de la final. Iván Zuleta no necesitaba ni padrino ni ayuda.

Dentro de la caterva de críticos destructivos, hay un presidente de uno de los festivales importantes de nuestro acervo cultural, es antiético que ponga en tela de juicio a selectos jurados y a la Fundación del Festival Vallenato por el resultado de la final categoría profesional, pero decía mi abuelo, "el ojo no mira para adentro", en su festival hay muchas críticas de manejo en todos los sentidos y decisiones.

Hay un hecho que no podemos pasar por inadvertido que engrandece más a Iván Zuleta, su oneroso premio no lo va a recibir, lo va a donar a habitantes drogadictos de la calle para regenerarlos y reincorporarlos a la sociedad, va a gestionar para conseguir inicialmente 50 acordeones para donarlos a niños talentosos que no tengan cómo comprar un acordeón.

En estas líneas describo la semblanza de un gran artista, que nació para ser grande.



Iván Zuleta no va a recibir el premio, lo va a donar a habitantes drogadictos de la calle.

DESTACADO

Iván sintió que tenía una deuda con su dinastía y consideró inadmisibles que una de las dinastías más prolíferas e importantes de la música vallenata no tuviera un Rey Vallenato Profesional.

Un ser humano inolvidable al cual le fascinaba servir y agradar a sus semejantes **Rafael Enrique Brito Molina 'Arique'**, persona que llevaba con precisión la fecha de los sanjuaneros fallecidos



Por **José Jaime Daza Hinojosa**,

'El juntero futurista'

En la hermosa tierra de los compositores, donde fluyen muy cerquita las aguas del río Cesar, San Juan del Cesar, La Guajira, nace este virtuoso, coloso y gran patricio liberal, en el hogar conformado por Rafael Nicolás Brito Fuentes y Celinda Molina López, un 4 de abril del año 1948; tienen 7 hermanos: María Auxiliadora, Rodrigo, Luis Carlos, Jaime, Rubén, Juana, y Estela Brito Molina.

Su infancia fue de alegrías y travesuras, disfrutando las aguas del río Cesar, bailando trompos, volando cometas, y recolectando frutas en fincas aledañas. Fue amante del fútbol, con una muy buena retentiva para grabar nombres de artistas y futbolistas famosos.

En la escuela Urbana de Varones Rafael Celedón realizó sus estudios de primaria, y al morir su padre decidió trabajar denodadamente para ayudar a su madre y a su hermana mayor a sacar adelante a su numerosa familia. Tenía vocación de comerciante, desde muy joven inició labores de compra y venta de queso, lo traía desde la zona rural de los municipios de la Jagua del Pilar y Urumita, y lo vendía en San Juan; allí comenzó su trasegar como negociante.

Su oficio en las lides del comercio lo obligaron a comprar un vehículo y lo bautizó 'Ni lo intentes', en el comercializaba cigarrillos, café, y cualquier artículo que le encargaran, pues viajaba a Maicao, transportaba pasajeros, y mercancía en general, llevaba y traía diferentes productos, según los requerimientos de su numerosa clientela.

En San Juan, su tierra del alma, era esperado en las esquinas, en el famoso kiosquito de la plaza Santander y muy especialmente en los velorios para escuchar sus chistes y ocurrencias, tenía el don de la palabra con gracia, se enteraba de todo lo que ocurría en su entorno y le ponía picante a sus narraciones, la gente comentaba que una parranda o un velorio sin 'Arique'



Gran vacío ha dejado en la comunidad sanjuanera la desaparición de 'Arique' Brito.

se tornaba aburrida, su jocosidad era imprescindible tanto para momentos alegres como para los tristes.

'Arique' fue un líder aguerrido del partido Liberal emocionaba y alegraba los comandos políticos y los candidatos se lo peleaban para que él hiciera parte de sus justas electorales, aspiró al Concejo por su municipio y aunque no fue elegido, se gozó sobremanera esa campaña, irradiaba entusiasmo al grupo que lo acompañaba, su manera elocuente y sus discursos eran muy aplaudidos, la multitud exigía sus allocuciones, donde describía con lujo de detalles sus correrías ligadas con anécdotas picarescas.

Contrajo matrimonio con Carmen Baquero Brito, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: Rafael, Osman que es médico, y Yesica Brito Baquero; en el corregimiento de Cañaveral le nacieron otros tres retoños: Luis Jaime, contador público y docente, Yajaira, microbióloga, y Luisa Brito Granadillo, dedicada a los asuntos ambientales.

Amante del deporte, hincha furibundo del Junior de Barranquilla y de la Selección Colombia, narraba partidos y cuando algún jugador sanjuanero tenía parecido físico o en su manera de jugar con cualquier jugador nacional, brasilero o argentino, enseguida lo bautizaba, ese seudónimo le quedaba de por vida, no lo volvían a llamar por su nombre, sino por el que 'Arique' le ponía.

Un gran folclorista, seguidor de la música de Diomedes Díaz y de Jorge Oñate, fue saludado por ambos en sus grabaciones y en las presentaciones que estos artistas hacían en diferentes escenarios de la región, adoraba a San Juan, y era promotor de campañas cívicas y altruistas, siempre procurando el progreso de su tierra.

Dentro de sus mejores amigos se encuentran Armando Barros, Álvaro Álvarez, José Molina, Álvaro "El Tigre" Carrillo, y 'Goyo' Soto.

La Lista de 'Arique':

Llenó varios cuadernos

rayados de 100 hojas anotando cuidadosamente los nombres de las personas que morían en San Juan Del Cesar, llevaba celosamente la cuenta de cuantos fenecían semanal, mensual, y anualmente; por eso cuando se discutía si alguien estaba vivo o había fallecido, se concluía busquémoslo en la 'lista de Arique' pues esa no falla y allí aparece hasta de qué murió.

Gran vacío y desconsuelo en verdad ha dejado en la comunidad sanjuanera la desaparición temprana del gran 'Arique' Brito, todos los que le conocimos y tratamos reconocemos que es así, el 19 de abril de este año 2025 a causa de un infarto en el miocardio fallece sin darnos la oportunidad de despedirlo, pues nadie imaginó que su viaje a la eternidad se realizaría de esta forma intempestiva, sorpresiva, dejando a su familia y amistades sumidos en el dolor y la tristeza. Descansa en paz, querido amigo, y comparte en el cielo con 'Juancho', Diomedes y Oñate, tus entrañables artistas.

Para garantizar el derecho a la identidad de personas pertenecientes a grupos étnicos, salvaguardar los saberes ancestrales asociados a la partería afro del Pacífico y reconocer la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del país, la Registraduría Nacional y el Dane autorizaron a parteras y parteros certificar los nacimientos ocurridos en sus territorios.

La medida fue adoptada a través de las circulares conjuntas 001, 002 y 003 de 2025, para las comunidades ubicadas en los departamentos de Amazonas, Magdalena y La Guajira.

La decisión tiene como objetivo continuar garantizando el derecho a la identidad de personas pertenecientes a grupos étnicos, salvaguardar los saberes ancestrales asociados a la partería afro del Pacífico y reconocer la autonomía de los pueblos y comunidades indí-

Derecho a la identidad

genas del país.

La decisión de ambas entidades beneficia también a las comunidades indígenas de La Guajira, en el caso del pueblo wayuú la partería es un ejercicio predominante para las mujeres, como muy bien lo afirma la pediatra wayuú, Ileana Curiel.

Su sabiduría se basa en el conocimiento heredado y en una profunda conexión con su entorno natural. Utilizan

hierbas medicinales, prácticas de sanación y recomendaciones basadas en la observación de la naturaleza para asegurar que las madres y los recién nacidos reciban cuidados adecuados durante y después del embarazo, plantea la médica.

Además que en la cultura wayuú, la partería es una labor sagrada y de gran reconocimiento. Las parteras no sólo asisten en el parto, sino que

también acompañan a la madre durante todo el embarazo, proporcionándole apoyo emocional y físico.

Aunque la partería wayuú abarca diversas funciones y roles, no existen muchos documentos académicos que clasifiquen formalmente estos roles de manera específica.

Con las autorizaciones otorgadas, la Registraduría Nacional y el Dane, atienden

la necesidad de las comunidades indígenas de contar con un mecanismo para certificar los hechos vitales que ocurren en sus territorios.

Además eliminan las barreras que se presentan para la inscripción de los nacimientos en el registro civil.

De esa manera, las poblaciones indígenas acceden a sus derechos fundamentales y a los servicios sociales que brinda el Estado colombiano.

Momento y oportunidad para un buen Magdalena



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Situaciones, circunstancias, sombras, ires, venires, dimes, directes, yerros, desatenciones, desinformaciones, opiniones encontradas entre otros desajustes y calamidades cunden en el departamento y ciudad capital del Magdalena en su Gobernación, Asamblea, Alcaldía y Concejo Distrital, donde igual convergen confusión, desorden, inexactitudes, y demás otros desfases

que no merecemos como ciudadanía y unidades territoriales, nos acercamos a una celebración de la que poco o nada hay; y, a unas elecciones al Congreso y Presidencia de la República; lo que determina, corazón en mano y pies en tierra, estudio, análisis, reflexiones a fondo sesudas y profundas, planeación, prospectiva, estrategias, preocuparnos y ocuparnos a conciencia con participación activa, responsabilidad y compromiso en todo cuanto atiene a nuestro presente y porvenir, nada claro si nos acogemos o nos quedamos en o con lo que soportando y padeciendo estamos.

Considero que lle-

gó la hora qué la clase política de nuestro departamento muestre su casta, recupere la sensatez, y en consecuencia escoja un buen candidato a la Gobernación en las elecciones atípicas y desde luego sea lo cual norte para las subsiguientes. Un candidato de primera condición, cercano, con mostrado y demostrado liderazgo, integralmente formado, honrado, honorable, honesto, bien rodeado, mejor intencionado y conocedor de la cosa administrativa pública y de nuestras propias y más importantes realidades, necesidades y prioridades.

No más equivocaciones por favor. No

más polarizaciones, contumacia, anarquía, autoritarismo ni populismo. No más estolidez. Los magdalenenses esperamos un departamento gobernando con visión estratégica, sentido de pertenencia, voluntad y capacidad de servicio, ocupado de las cosas y asuntos mejores, pensado en grande y con grandeza, bien gestionado, real y verdaderamente proyectado.

Entender y de contera comprender, que requerimos despertar de una vez por todas. Superar los retrasos. Recuperar el tiempo perdido, que es mucho. Dejar de lado todo asomo de negligencia. Volver a la senda de lo sensato, la coherencia y la

congruencia. Acoger como bandera el beneficio, interés y bien común por encima de los particulares o de grupos. Hacer primar siempre y por siempre los provechos superiores para los asociados.

Necesitamos de una vez por todas, un departamento del Magdalena caracterizado gubernamentalmente por una administración eficiente y comprometida con el bienestar de sus asociados. Mejorar a tope y eficientemente seguridad, gestión pública, atención ciudadana, racionalización de trámites. Destacado en desarrollo económico, progreso, integral y social bienestar, productividad, competitividad, cultura. Comprometido con

la innovación. Definitivamente queremos un departamento en el que muchas y más floren y sean las iniciativas que en individualidad y conjunto contribuyan a generar oportunidades económicas y sociales, que establezcan salir del pernicioso marasmo en el que perversa e insustancialmente gravitamos y ello no puede ser más. Cambios y transformaciones en positivo es lo requerido, so pena de naufragar como hasta hoy y ahora en utopías, irracionalidades e irrealidades.

¿Cuál es la prisa?



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

El Centro Democrático delegó en sus precandidatos la definición de la forma y el momento para elegir candidato presidencial, pero una carta abierta de José Obdulio Gaviria y otros miembros del partido convirtió un asunto interno en tema público, buscando presionar su propuesta de selección candidato por encuestas antes de agosto.

Debo aclarar que tengo intereses creados, pues mi esposa, María Fernanda Ca-

bal, es precandidata; pero frente a una carta abierta y al margen de la decisión de los precandidatos, creo que la mejor opción es la contraria.

En cuanto a la forma, consulta popular en lugar de encuestas, porque la consulta la hace y garantiza el Estado; porque no se limita al partido, pues los simpatizantes de un precandidato, del partido y su ideología son mucho más que los carnetizados, lo cual da mayor legitimidad a unos resultados que, además, generan reposición de votos, recursos importantes para 2026.

En cuanto al momento, no ya, ni en octubre, sino en marzo de 2026 con la votación para Congreso, pues las consultas de octubre, sin el gan-

cho de una elección general, no convocan votantes.

Se arguye que la consulta en marzo nos deja en desventaja; que los nuestros no serán invitados a foros de candidatos y quedará la imagen de no tenerlo; que los precandidatos son contados por separados en las encuestas, aunque sumados superen a los punteros; que las estrategias engañosas de la izquierda avanzan y el CD está paralizado.

No hay tales desventajas. En principio, como dijo una precandidata, "primero las propuestas y luego el candidato"; un candidato comprometido con las promesas de valor del partido; promesas que se vienen construyendo en sus foros temáticos. Aquí no hay competencia por inventar propuestas; somos

una colectividad que las está construyendo colectivamente, y si tenemos en marzo un Plan de Gobierno que los precandidatos vayan impulsando, tomaremos entonces la delantera. El CD no está paralizado.

Segundo: Si sumados hoy superamos a los punteros en las encuestas, también lo haremos en 2026, si los precandidatos honran su compromiso de unirse al vencedor. Es un asunto de disciplina de partido y de ética individual.

Tercero: Si los precandidatos no son invitados a foros, no quiere decir que se les cierren las puertas de los medios y que no desarrollen su propia actividad mediática, como lo vienen haciendo.

Cuarto: Exponer prematuramente a un candidato del CD a la acción devastadora

de las bodegas de la izquierda es un gran riesgo, pues siempre seremos los más atacados, porque unidos somos el enemigo por vencer.

Quinto: Ganaremos, pero una victoria sin gobernabilidad es media victoria. El Centro Democrático debe volver por sus fueros, como lo hizo en 2018, con 52 parlamentarios, menos no; y una vez más, con el expresidente Uribe como cabeza de lista cerrada al Senado.

"No por mucho madrugar amanece más temprano"... ¿Cuál es la prisa?



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





En la comunidad wayuú, las parteras desempeñan un papel esencial, asegurando el bienestar materno e infantil.

Para garantizar el derecho a la identidad de personas Parteras y parteros en Nariño y autoridades indígenas de Amazonas, Magdalena y La Guajira podrán certificar nacimientos

La Registraduría Nacional del Estado Civil y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), mediante las circulares conjuntas 001, 002 y 003 de 2025, autorizaron a parteras y parteros en algunos municipios de Nariño, así como a autoridades indígenas de ciertas comunidades del Amazonas, Magdalena y La Guajira para certificar los nacimientos ocurridos en sus territorios.

Esta decisión tiene como objetivo continuar garantizando el derecho a la identidad de personas pertenecientes a grupos étnicos, salvaguardar los saberes ancestrales asociados a la partería afro del Pacífico y reconocer la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del país.

En Nariño, las parteras y los parteros inscritos en la Asociación de Parteras La Cigüeña, de las veredas y comunidades de los municipios de Tumaco, La Tola, Barbacoas, Santa Bárbara de Iscuandé y El Charco, podrán certificar los nacimientos que atiendan utilizando el formato de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnicos, expedido por el Dane con fines estadísticos y registrales.

En Amazonas, la autorización fue otorgada a las autoridades indígenas de las comunidades adscri-

tas al Consejo Indígena Territorio Mirití Amazonas (Citma): Santa Isabel, Jariyé, Mamura, Bellavista, Puerto Libre, Wakaya, Puerto Guayabo, Puerto Nuevo, Oiyacá, Puerto Castaño, Villanueva, Quebrada Negra y Puerto Lago, habitadas por las etnias indígenas yukuna, matapi, tikuna, letuama, tanimuka, makuna cabillari y yauna.

Asimismo, las autoridades indígenas de la Organización Indígena Wiwa Golkushe Tayrona, de los departamentos de Magdalena y La Guajira, podrán certificar los nacimientos que tengan lugar en la comunidad a través del mencionado formato.

Este documento acredita el nacimiento de una persona viva y sirve como antecedente para la inscripción en el registro civil durante los dos años siguientes al hecho.

“Mediante estas autorizaciones otorgadas por la Registraduría Nacional y el Dane, atendemos la necesidad de estas comunidades de contar con un mecanismo para certificar los hechos vitales que allí ocurren y eliminamos las barreras que se presentan para la inscripción de los nacimientos en el registro civil. De esta manera, estas poblaciones podrán acceder a sus derechos fundamentales y a los servicios sociales del Estado”, afirmó la directora nacional de Registro Civil, María Cristina Manzano.

La Registraduría Nacio-

nal del Estado Civil continuará adelantando todas las acciones necesarias para garantizar el derecho a la identidad de las comunidades étnicas, en especial de aquellas que habitan en los territorios más apartados del país y que enfrentan mayores dificultades para acceder a los servicios de registro civil e identificación.

Partería Wayuú: custodias de la vida desde la



En la cultura wayuú, la partería es una labor sagrada y de gran reconocimiento.

más tierna infancia

La pediatra wayuú, Ileana Curiel, expresó en un artículo publicado en el año 2024, que la partería wayuú, tradición ancestral que cuida la vida desde la concepción hasta los primeros años, es un tesoro cultural que requiere reconocimiento y protección.

Agregó que en las tierras áridas de La Guajira, donde la cultura wayuú vive a través de sus cos-

tumbres y dialectos, las parteras desempeñan un papel esencial en la comunidad, asegurando el bienestar materno e infantil con prácticas transmitidas por generaciones. Sin embargo, su labor enfrenta desafíos significativos que exigen atención urgente, sobre todo considerando el reconocimiento que ha recibido la partería en otras regiones de Colombia.

Explicó que el oficio de partería en el pueblo wayuú es ejercido predominantemente por mujeres, aunque también hay hombres. Su sabiduría se basa en el conocimiento heredado y en una profunda conexión con su entorno natural. Utilizan hierbas medicinales, prácticas de sanación y recomendaciones basadas en la observación de la naturaleza para asegurar que las madres y los recién nacidos reciban cuidados adecuados durante y después del embarazo.

Además, que en la cultura wayuú, la partería es una labor sagrada y de gran reconocimiento. Las parteras no solo asisten en el parto, sino que también acompañan a la madre durante todo el embarazo, proporcionándole apoyo emocional y físico.

Aunque la partería wayuú abarca diversas funciones y roles, no existen muchos documentos académicos que clasifiquen formalmente estos roles de manera específica.

Con la participación de diversas entidades y autoridades Gobernación de La Guajira realizó en Dibulla un consejo extraordinario de gestión de riesgo y desastres



Este encuentro se llevó a cabo con diversas entidades y autoridades locales.

En atención a la creciente preocupación por los efectos de la primera temporada de la ola invernal,

se convocó a un consejo extraordinario de gestión de riesgo y desastre en el municipio de Dibulla. Este

encuentro se llevó a cabo con la participación de diversas entidades y autoridades locales, con el fin

de abordar los recientes sucesos ocurridos en el territorio.

La agenda del consejo se centró en la evaluación y respuesta ante los impactos generados por la primera temporada de ola invernal. Se discutieron las estrategias necesarias para mitigar riesgos y garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes del municipio, así como la coordinación entre las diferentes entidades para una respuesta efectiva ante emergencias.

Yisareth Pana, directora de la Unidad del Riesgo, subrayó la relevancia de este espacio al afirmar que "este consejo es fundamental para establecer un plan conjunto que permita enfrentar los desafíos presentados por las condiciones climáticas adversas y asegurar una adecuada

gestión del riesgo en Dibulla".

En dicha reunión participaron el alcalde de Dibulla, las secretarías de Planeación, Salud, Desarrollo y Competitividad, Educación, Cultura y Deporte, Umata, Policía Nacional, Ejército Nacional, Oficina de Turismo, gerente del ESE Hospital Santa Teresa Jesús de Ávila, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Corpoguajira, Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre (Udgrd), Gecelca y Aguas de Dibulla.

La administración departamental reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, trabajando en conjunto con todas las entidades presentes para enfrentar los retos que trae consigo esta temporada invernal.

Realizan monumento en honor a la Virgen de Fátima, testimonio de fe y amor en El Molino

El domingo 13 de mayo de 1917, tres niños, Francisco, Jacinta y Lucía fueron a pastorear sus ovejas como de costumbre, a un lugar conocido como Cova da Iría, cerca de su pueblo natal de Fátima en Portugal. Lucía describió haber visto, a una mujer, 'más brillante que el sol', vestida de blanco, con un manto de bordes dorados y un rosario en las manos, que les pidió que retornaran el mismo

día y a la misma hora, durante seis meses consecutivos, encomendándoles el rezo del rosario.

A partir de ese momento, se dio origen a una de las advocaciones marianas con más devotos en el mundo católico, "Nuestra Señora del Rosario de Fátima", a la cual, se le atribuyen innumerables milagros y a la que intercedieron los esposos Miguel Zabaleta Jiménez, reconocido

dermatólogo, nacido en el municipio de El Molino -La Guajira y Paula Andrea Betancur Arroyave, Señorita Colombia, en el año de 1992, y virreina universal de la belleza en 1993. Este matrimonio, esperaba cimentar su amor, con la llegada de un hijo, al cual la naturaleza le negaba esa dicha. Un día, una amiga les sugirió pedirle con fervor a la Santísima Virgen de Fátima, que les concediera la dicha de cargar en sus brazos el fruto de su amor, y juntos todos los días, después de sus labores cotidianas, se dedicaron con devoción y fe a rezar cada uno de los misterios de dicha oración religiosa.

Sin faltar un solo día y pasado un corto tiempo, vino la buena nueva, y se confirmó la gestación del hijo esperado, llenos de alegría y con la fe inquebrantable, esta pareja que fue educada y levantada con los principios religiosos, aunque Luis Miguel, como buen molinero era y sigue siendo devoto de la Virgen del Rosario, patrona de su pueblo, prometieron a la Virgen de Fátima visitar su santuario en Cova de Iría- Portugal y levantar un monumento en su honor en El Molino, para que el nuevo ser que se desarrollaba, naciera sin contratiempos debido al riesgo que representaba para la madre. El ruego fue escuchado por la milagrosa advocación y fue así como en el 2019, llegó al mundo una hermosa niña,

a quien dieron por nombre: Fátima. Ella ha crecido y desarrollado su vida normal para orgullo de sus padres y familiares.

Y llegó el momento de cumplir las promesas hechas, padres e hija visitaron el Santuario de la Virgen de Fátima en Cova de Iría-Portugal y ordenaron al escultor sanjuanero Emerson Barrios Vega, la elaboración del monumento prometido, realizado con cemento y pintura epóxica de color blanco, con un dimensión de tres metros con treinta centímetros de altitud, la cual fue levantada en un pedestal de tres metros setenta centímetros, en el sitio conocido como el Cerro de La Cruz, vereda El

Maratial, jurisdicción de El Molino, a la cual le fue colocada una placa conmemorativa con la siguiente leyenda: "Virgen de Fátima-Con el alma agradecida y el corazón lleno de fe, la familia Zabaleta Betancur te ofrece esta imagen como testimonio vivo del milagro más grande que hemos recibido: nuestra hija Fátima. Tú, madre amorosa, intercediste ante tu Hijo por nosotros y Él en su infinita misericordia, nos regaló la dicha de tenerla en nuestros brazos.

Este domingo, 11 de Mayo, desde las cinco de la mañana, cientos de fieles, en romería hacia el cerro de la Cruz, acompañaron al matrimonio Zabaleta Betancur, a la ceremonia de bendición por parte del Sacerdote Jorge Luis Cujía de la imagen de la Virgen de Fátima, símbolo de fe, vida y amor.



La familia Zabaleta Betancur ofreció la imagen como testimonio vivo del milagro de tener a su hija Fátima.

**AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS
2024**

**El Gerente de la IPSI OUTTAJIAPULEE,
HERNAN DARIO JARAMILLO PINTO**
Invita a la comunidad en general de Uribia, a
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
VIGENCIA 2024
Fecha: 13 de junio de 2025
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Auditorio Sierra Maestra de la Institución

Participa enviando tus inquietudes al correo:
participacion.social@outtajiapuleeipsi.com



Contribuye a valorar y gestionar los diferentes usos del suelo Corpoguajira y el municipio de San Juan del Cesar firman acto de protocolización del Pbot

El alcalde de San Juan del Cesar, Cubita Enrique Camilo Urbina y el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, firmaron el acta de concertación y la resolución de aprobación de las determinantes ambientales del nuevo modelo de ordenamiento del territorio del municipio.

La concertación entre Corpoguajira y el municipio de San Juan del Cesar para definir los determinantes ambientales del Pbot marca un paso importante en la planifi-

cación sostenible de la región. Este esfuerzo contribuye a valorar y gestionar de manera adecuada los diferentes usos del suelo en las áreas agrícola, minera, pecuaria, comercial e industrial, promoviendo un desarrollo equilibrado y responsable.

La firma del acto de protocolización por parte del alcalde Enrique Urbina y el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, reafirma el compromiso de ambas instituciones con la protección del patrimonio ambien-

tal de La Guajira. Con esta actualización, San Juan del Cesar se convierte en el tercer municipio del Departamento en contar con herramientas modernas de planificación territorial, siguiendo los pasos de El Molino y Barrancas.

Este trabajo conjunto con las entidades territoriales fortalece la conservación del entorno natural y garantiza un futuro sostenible para toda la comunidad. ¡Seguimos trabajando por un territorio más ordenado y en armonía con su entorno!



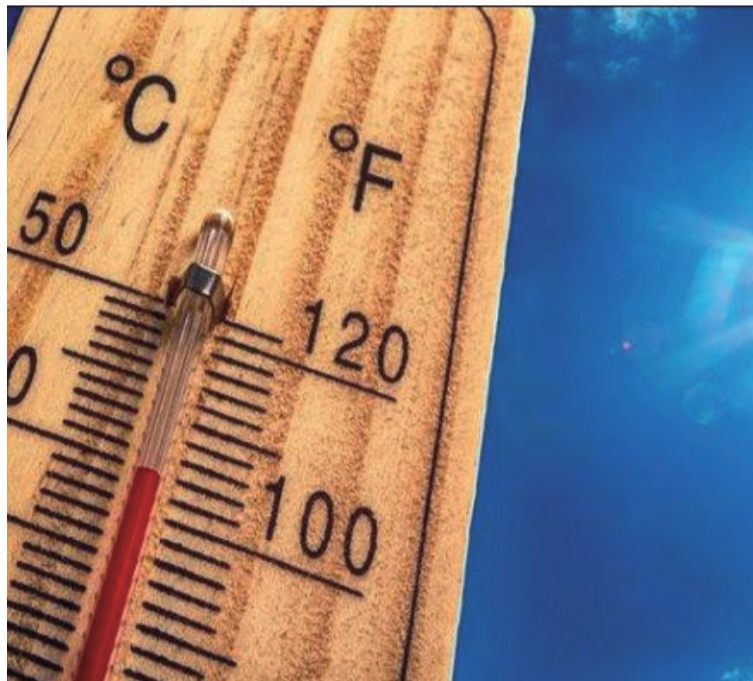
La firma del acto reafirma el compromiso de ambas instituciones con la protección del patrimonio ambiental.

No se descartan descargas eléctricas SAT advierte condiciones secas en el norte y lluvias en el sur de La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira señaló que en la última jornada se registró un predominio de condiciones secas en el norte y centro de La Guajira, con cielo entre ligera y parcialmente nublado y baja probabilidad de lluvias.

En contraste, hacia el sur del Departamento, especialmente en zonas de alta montaña, se anticipó un aumento en la cobertura nubosa y la posibilidad de lluvias durante la tarde.

Adicionalmente, no se descartaban descargas eléctricas y ráfagas aisladas de viento. Las temperaturas máximas se mantuvieron elevadas, con valores entre los 31 y 37°C.



Las temperaturas máximas se mantuvieron elevadas, con valores entre los 31 y 37°C.

En el litoral y zonas de alta mar, se presentaron vientos sostenidos entre 15 y 24 km/h, con posibles rachas superiores, y un oleaje cercano a 1,8 metros, condiciones que representan un riesgo para embarcaciones menores.

Recomendaciones generales

- Evite cruzar ríos o quebradas con crecientes súbitas, particularmente en zonas montañosas o de piedemonte.

- Esté atento a señales de deslizamientos, como grietas, inclinación de árboles o postes, flujos de lodo o ruidos inusuales en el terreno.

- Asegure techos, láminas, tejas y objetos sueltos ante la posibilidad de

vientos fuertes.

- No se refugie bajo árboles durante tormentas eléctricas. Evite actividades al aire libre si se presentan descargas eléctricas o ráfagas intensas.

- Si está conduciendo reduzca la velocidad durante lluvias intensas o en presencia de ráfagas de viento. Evite vías anegadas o expuestas a deslizamientos.

- Proteja cultivos y animales en zonas vulnerables. Limpie canales de drenaje y verifique el estado de desagües.

- Manténgase informado a través del Sistema de Alerta Temprana de Corpoguajira y los organismos de gestión del riesgo.

Ya son 5 participaciones en el Torneo Nacional Deportivo JM de El Molino, orgullo de La Guajira y protagonista del Grupo O en la Primera C 2025



El fútbol molinero se ha convertido en una plataforma para jóvenes talentos.

El Club Deportivo JM, con sede en El Molino, se consolida como uno de los referentes más constantes y competitivos del Grupo O en la Primera C del fútbol colombiano. Desde su participación inicial en 2021, el equipo ha demostrado un crecimiento sostenido, siendo protagonista en cada edición del torneo nacional.

Su mejor actuación hasta la fecha se dio en el año 2023, cuando logró avanzar hasta la fase IV del campeonato. En ese recorrido dejó en el camino a equipos de gran nivel, como la Unión Jaguera en la fase II y el Club Juventud Magangué en la fase III. Su camino fue frenado por

Total Soccer FC de Medellín, en una serie disputada y llena de emociones.

Gracias a su disciplina, constancia y el respaldo de una comunidad apasionada por el deporte, Deportivo JM ha escalado posiciones y hoy forma parte de los TOP 20 clubes de la Primera C en Colombia, un reconocimiento que habla de su proceso serio y competitivo.

El equipo molinero no solo representa el fútbol del sur de La Guajira, sino que se ha convertido en una plataforma de desarrollo para jóvenes talentos, muchos de los cuales sueñan con llegar al profesionalismo vistiendo esta histórica camiseta.

Con la mira puesta en una nueva edición del torneo, Deportivo JM sigue preparándose para dejar en alto el nombre del Departamento y seguir escribiendo su historia con garra, identidad y fútbol de calidad.

El compromiso es hacer un evento exitoso

Alcalde Genaro Redondo recibió visita de la Cancillería para la organización del Fmmd

El alcalde Genaro Redondo recibió la primera visita oficial del equipo de la Cancillería a Riohacha con el fin de avanzar en la organización del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que tendrá como sede a la capital de La Guajira; un encuentro que marca el inicio del trabajo conjunto para el desarrollo exitoso de este importante evento.

La jornada inició con una mesa de trabajo en la que participaron representantes de la Cancillería, el gabinete distrital, la Gobernación de La Guajira, la Cámara de Comercio de La Guajira y el Aeropuerto Almirante Padilla.

Durante la reunión se



El alcalde Genaro Redondo destacó la importancia de que Riohacha sea considerada como sede del foro.

abordaron temas claves como la seguridad, los escenarios disponibles, la logística, la capacidad actual del aeropuerto, la oferta institucional y las necesidades técnicas y logísticas que exige un evento de esta magnitud.

El alcalde Genaro Redondo destacó la importancia de que Riohacha sea considerada como sede del foro, y aseguró que desde la Administración Distrital se está adelantando un trabajo articulado para garantizar todas las condiciones necesarias.

“Estamos comprometidos con hacer de este foro un evento exitoso, que muestre la capacidad de nuestra ciudad para acoger

encuentros de gran impacto”, señaló el mandatario.

Posterior a la reunión, se realizó un recorrido por algunos escenarios que cuentan con las condiciones para la realización del foro y los eventos alternos que lo acompañarán. La visita, permitió evaluar en terreno la viabilidad de los espacios, la infraestructura y los servicios ofrecidos.

La Administración Distrital también llevó a cabo una jornada de acercamiento estratégico con representantes del gremio hotelero de la ciudad, con el propósito de coordinar la ocupación, tarifas y servicios que requiere un evento de esta naturaleza.

Asimismo también se realizarán otros encuentros con el sector gastronómico, de transporte y comercio, para seguir coordinando de manera eficiente todos los aspectos importantes para la logística del evento.

Los ganadores irán a competencias a nivel nacional

Empezó fase departamental de Juegos del Magisterio y Encuentro Folclórico y Cultural en La Guajira

En la Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha, se jugaron los primeros partidos de la fase departamental de los Juegos del Magisterio.

La organización de esta actividad deportiva está a cargo del licenciado Ider Contreras, la coordinación del profesor Élber Griego, y el apoyo de docentes y cuerpo administrativo de este sector.

Los ganadores en esta fase, en la que participan representantes de los doce municipios pertenecientes al Ente Territorial



En esta fase se juegan las disciplinas de fútbol, fútbol sala, baloncesto y voleibol.

DESTACADO La actividad deportiva está a cargo del licenciado Ider Contreras, la coordinación del profesor Élber Griego, y el apoyo de docentes y cuerpo administrativo de este sector.

Certificado La Guajira, irán posteriormente a las competencias a nivel nacional.

En esta fase que se juega actualmente, se encuentran los deportes de conjunto como lo son, voleibol, fútbol, fútbol sala y baloncesto.

A esto se suman las actividades folclóricas, donde un grupo de docentes hacen gala de los bailes típicos de la región, mientras que en las artes se destacan la poesía, oralidad, pintura y otras muestras culturales que representan a La Guajira.

El respaldo del presidente Gustavo Petro desde China a la decisión del Gobierno colombiano de otorgar asilo político a Ricardo Martinelli, expresidente de Panamá condenado por corrupción, refleja una postura firme en defensa del derecho universal al asilo y la tradición de Colombia como tierra de refugio. Petro enfatizó que Colombia ha brindado protección a perseguidos políticos de diversas regiones, incluyendo opositores en Nicaragua y Venezuela, reafirmando su compromiso con la libertad y la expresión.

Este acto también puede interpretarse como una señal de fortalecimiento de las relaciones con Panamá, considerando la mención de una posible “confederación nacional” que aproveche las ventajas estratégicas de ambos países. La llegada

Esta decisión subraya la posición del país

Petro defiende asilo a Martinelli y recuerda que Colombia siempre ha sido tierra de refugio

DESTACADO La llegada de Martinelli a Colombia, tras un proceso discreto y varios intentos de salir hacia Nicaragua, genera un debate regional sobre los límites y alcances del asilo político.

de Martinelli a Colombia, tras un proceso discreto y varios intentos de salir ha-

cia Nicaragua, genera un debate regional sobre los límites y alcances del asilo político, especialmente ante las múltiples investigaciones judiciales que enfrenta en Panamá, España y otros países.

En un contexto más amplio, esta decisión subraya la posición de Colombia como un refugio para perseguidos políticos y plantea interrogantes sobre las implicaciones diplomáticas y legales en la región, en un momento en que los derechos de asilo se convierten en un tema clave en las relaciones internacionales y en la protección de los derechos humanos.



La decisión del Gobierno Petro, subraya la posición de Colombia como un refugio para perseguidos políticos.



Ha hecho un invaluable aporte al periodismo narrativo

El periodista Juan Rincón Vanegas recibirá reconocimiento Vida y Obra en la 12ª edición del Premio Ernesto McCausland

En Barranquilla se llevará a cabo la 12ª edición del Premio de Periodismo Ernesto McCausland Sojo, donde se entregará del reconocimiento Vida y Obra por parte del Carnaval de Barranquilla, al periodista, escritor y cronista Juan Rincón Vanegas, quien tiene 44 años de trayectoria y ha escrito 400 crónicas en los últimos diez años, que exaltan la cultura popular, el folclor y el costumbrismo del Caribe colombiano.

A lo largo de su carrera ha hecho un invaluable aporte al periodismo narrativo que enaltece la salvaguarda y la memoria cultural de la región Caribe, convirtiéndose en una de las plumas más excelsas del periodismo cultural de la región. Su mirada sensible y aguda ha sido un valioso puente entre las raíces, la identidad y los públicos lectores de sus textos, destacando siempre el valor del relato como herramienta para salvaguardar la identidad.

Juan Rincón Vanegas, natural de Chimichagua, Cesar, radicado desde hace 33 años en Valledupar, oficia desde hace casi dos décadas como Jefe de Prensa de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, y se ha interesado profundamente en los personajes, sus vivencias y sus tradiciones.

Él ha sido merecedor



Juan Rincón recibirá la exaltación y el Turbante de la Tradición este 14 de mayo.

en siete ocasiones del Premio de Periodismo Sirena Vallenata y del Premio Mario Ceballos Araújo de la Universidad Autónoma del Caribe, con la crónica La única cabeza que no se pierde en el Carnaval de Barranquilla, dedicada al creador del disfraz de El descabezado Ismael Escorcia Medina. Además, ha participado en el Premio Ernesto McCausland de forma ininterrumpida desde su primera edición, siendo nominado en diversas ocasiones.

"Desde la primera edición del Premio Ernesto McCausland he participado, motivado siempre por el amor al periodismo y al Carnaval de Barranquilla.

Yo anhelaba el Torito, pero no pensé algún día recibir este maravilloso reconocimiento. Siento una profunda emoción y gratitud porque este homenaje no solo honra mi trayectoria, sino también a los personajes, historias y tradiciones del Caribe que he tenido el privilegio de contar", expresó Juan Rincón Vanegas.

El reconocimiento Vida y Obra se otorga desde el año 2018 a comunicadores que han dedicado su vida a exaltar y visibilizar el patrimonio inmaterial del Carnaval de Barranquilla desde el oficio periodístico. En 2018, la exaltación la recibió el fotógrafo Jairo Buitrago; en 2019, Enrique García; en 2020, Nistar Romero; en 2022, Fausto



Sobre este reconocimiento Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, expresó: "Juan Rincón Vanegas es un innato contador de historias que han enriquecido al Caribe colombiano. Todo lo hace con pasión y por eso ha salido adelante. Para nosotros es un alto honor tenerlo como Jefe de Prensa siendo extraordinario su aporte. Felicitaciones por este merecido reconocimiento a este ciudadano del periodismo costeño a quien Consuelo Araujoguera, admiraba mucho".

A su vez, Rafael Escalona Bolaño, presidente del Círculo de Periodistas de Valledupar, anotó: "En Juan Rincón Vanegas encontramos el verdadero ejemplo de tenacidad, pasión y búsqueda de historias pegadas a nuestro entorno. No se cansa de escribir y de aconsejar como deber ser la línea de narración para llegar al corazón del lector. Estamos felices y agradecidos con el Carnaval de Barranquilla, por este reconocimiento al hombre que ha dado mucho en su larga carrera periodística".

Pérez Villarreal; en 2023, Osvaldo Sampayo y en 2024, el reportero gráfico Carlos Capella.

Este reconocimiento se entregará en el marco de la ceremonia del Premio McCausland 2025, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo en el Hotel Movich Buró 51 a las 9:30 a.m., donde Juan Rincón recibirá la exaltación y el Turbante de la Tradición. Un evento que reconoce el valor del periodismo como principal herramienta de divulgación de las tradiciones y saberes de la fiesta más grande de Colombia, declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.



'Por ellas', canción lanzada en el 58 Festival Vallenato que reúne a nueve artistas destacados del género

El pasado 58º Festival de la Leyenda Vallenata fue el escenario perfecto para el lanzamiento de 'Por ellas',

una canción que celebra la belleza y el valor de las mujeres mediante una fusión única de estilos en

el género vallenato. Este tema, producido por Yohan Usuga, reúne a nueve destacados artistas del

folclor vallenato, creando una obra que combina el vallenato romántico y moderno.

La canción, creada por Wilfran Castillo, presenta una mezcla de dos aires tradicionales: el estilo que identifica a Valledupar y la música romántica del interior del país. Según los productores, 'Por ellas' es una composición que mezcla el ritmo del son con sonidos arraigados al vallenato tradicional y al paseo, logrando así una pieza musical romántica y auténtica.

Participaron en esta colaboración: Hebert Vargas, Elder Dayán Díaz, Peter Manjarrés, Nelson Velásquez, Diego Daza, Alex Manga, 'Churo' Díaz, Jean Carlos Centeno y Rolando Ochoa como acordeonero. Elder Dayán Díaz invitó a todos a escuchar esta obra en las plataformas digitales y a brindar por

las mujeres, resaltando el valor de la colaboración entre los intérpretes para enriquecer el folclor vallenato.

Diego Daza destacó que 'Por ellas' es una hermosa canción dedicada a todas las mujeres, resaltando su importancia en la vida y agradeciendo la oportunidad de participar junto a grandes colegas en esta creación.

La grabación del video musical se realizó en varias ciudades del país, incluyendo Valledupar, Barranquilla y Medellín, bajo la dirección de Alex Gómez de la productora Central de Ideas.

Este lanzamiento reafirma el compromiso del folclor vallenato con su tradición y su capacidad de innovación, celebrando a las mujeres a través de una colaboración que une talento y pasión por la música vallenata.



La canción, creada por Wilfran Castillo, presenta una mezcla de dos aires tradicionales.

Fue dejado ante la Fiscalía en turno

Hombre es detenido por amedrentar a una mujer y su hijo con un arma traumática en Albania

En el marco de las acciones de control y vigilancia adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Albania, fue capturado un ciudadano identificado como Clever Mackley Martínez Díaz, de 24 años de edad, por el presunto delito de porte ilegal de arma de fuego.

Los hechos se presentaron en la calle 4 con carrera 1 del barrio El Carmen, donde, según la denuncia recibida a través del dispositivo PDA de la Policía, un hombre se encontraba intimidando con un arma de fuego a una madre y su hijo menor de edad,

llegando incluso a realizar disparos para amedrentarlos. De inmediato, las unidades en patrullaje acudieron al lugar, encontrando al señalado sujeto acorralado por miembros de la comunidad.

Durante la requisa, al ciudadano se le halló en la cintura una pistola traumática calibre 9 milímetros. Tras identificarlo, se procedió a su captura, dándole a conocer los derechos que le asisten conforme al artículo correspondiente del Código de Procedimiento Penal.

Las víctimas ofrecieron su testimonio a las au-



Clever Mackley Martínez, fue detenido por el presunto delito de porte ilegal de arma de fuego.

toridades, confirmando las amenazas y el uso del arma de fuego. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su judicialización por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La Policía Nacional continúa trabajando de manera decidida para garantizar la tranquilidad de todos los ciudadanos, e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho que afecte la seguridad y convivencia en sus entornos.

El hecho se registró en el barrio Dividivi

En video quedó registrado el atentado que dejó un mecánico herido y un sicario capturado en Riohacha

En un video de cámaras de seguridad quedó registrado el momento del atentado sicarial del que fue víctima una persona que se encontraba trabajando en un taller mecánico de razón social 'Moto Japón'. Allí se observa cuando llegaron los sicarios en una motocicleta y dispararon contra uno de los mecánicos.

Cabe recordar que el hecho violento se registró la tarde del viernes 9 de mayo en la calle 70 con carrera 12 del barrio Dividivi, en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, al parecer los delincuentes iban



Tras el ataque fue capturado uno de los presuntos sicarios identificado como Nared David Deluque Palmera.

a atentar contra la vida de un joven identificado como 'Luifer', quien es hijo del propietario del taller mecánico, según lo informado por el otro mecánico que resultó lesionado.

El herido responde al nombre de José Armando León Contreras de 27 años de edad, quien se encontraba junto a su primo 'Luifer', en el momento en que llegaron los dos sicarios a bordo de una motocicleta al establecimiento. Según la versión de León Contreras este hecho estaría relacionado con un acto de extorsión hacia su tío.

Tras el ataque fue capturado uno de los presuntos sicarios identificado como Nared David Deluque Palmera, quien resultó herido en la pierna derecha y a la altura de la cabeza, heridas que no revisten gravedad. El sujeto fue trasladado desde el hospital hasta una clínica para mantenerlo bajo observación médica y custodia de las autoridades policivas.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este atentado, con el fin de saber si se trataría de un hecho de intimidación a la extorsión. Se espera que las autoridades suministren una completa información del caso que causó gran conmoción en la comuna 10 de la capital de La Guajira.

En el barrio Tierra Prometida del municipio de Valledupar, Cesar, tropas del Batallón de Artillería de Campaña N° 2 La Popa de la Décima Brigada en un trabajo interinstitucional con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), lograron la captura en flagrancia de dos sujetos por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

De acuerdo con información de inteligencia, los capturados al parecer estarían al servicio del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo, específicamente de la subestructura Francisco José Morelos Peñate, dedicada a actividades delictivas en esta zona del departamento del Cesar.

Durante la acción se logró la incautación de aproximadamente 1.300 dosis de marihuana con un valor comercial estimado de 6.500.000 pesos;

En el marco del plan de campaña Ayacucho Plus

Ejército Nacional capturó a dos presuntos integrantes del Clan del Golfo en Valledupar

600 dosis de clorhidrato de cocaína, avaluadas en cerca de 6.000.000 de pesos; 2.306.100 pesos en

efectivo y varios elementos utilizados para la dosificación de sustancias ilegales.

Finalmente, la Décima

Brigada del Ejército Nacional continúa afectando las economías ilícitas de los grupos armados organizados que delinquen en

el Cesar, reafirmando su compromiso por garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los ciudadanos.

DESTACADO

Tropas del Batallón La Popa, incautaron numerosas dosis de alucinógenos, dinero en efectivo y varios elementos utilizados para la dosificación de sustancias ilegales.



Los capturados al parecer estarían al servicio del Clan del Golfo en el Cesar.



El hidrocarburo pasó a disposición de la Dian

Autoridades incautan más de mil galones de gasolina extranjera en el municipio de Maicao

En las últimas horas, mediante la operación Plan Campaña Ayacucho, se logró un importante resultado en contra de las organizaciones delictivas dedicadas al contrabando de hidrocarburos en la zona de frontera en el Departamento de La Guajira, en límites con Venezuela.

En medio de esta operación los uniformados de las tropas del Grupo de Caballería Mediano N°2 de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en coordinación con miembros de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), lograron incautar 1.200 galones de gasolina de procedencia extranjera.

Según la fuente militar el hidrocarburo, habría ingresado del vecino país



El combustible habría ingresado del vecino país de Venezuela y pretendía ser vendido en Maicao y Uribia.

de Venezuela y pretendía ser vendido en el municipio fronterizo, además, con posibilidad de ser trasladado a otros municipios como Uribia para su comercialización ilegal.

Estas acciones generan un gran impacto positivo, no solamente en el desarrollo económico del municipio de Maicao, sino también en aquellos pequeños y medianos

empresarios del Departamento, que se dedican a la comercialización legal en las estaciones de servicio.

Asimismo, se pudo conocer que el hidrocarburo extranjero, luego de su incautación fue dejado a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) en el municipio de Maicao, para su proceso jurídico.

Al parecer sustraían electricidad desde el comando de Policía Capturan a dos personas por presunta defraudación al fluido eléctrico en un local del Distrito de Riohacha

Los uniformados de la Policía Nacional de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) procedieron con la captura de dos personas por presuntamente estar inmiscuidos en defraudación del fluido eléctrico en un local comercial ubicado en la calle 15 con carrera 5 del Distrito de Riohacha.

Hasta el momento se pudo conocer por una fuente policial, que las dos personas fueron detenidas por estar robando electricidad desde el comando del Departamento de Policía La Guajira hacia un local ubicado en la parada de los carritos que viajan al municipio de Uri-



Los dos hombres estarían inmiscuidos en defraudación del fluido eléctrico en un local comercial.

bia y al Cabo de La Vela.

En un video compartido por usuarios que presenciaron la acción de las autoridades, se observa el momento en que son detenidos y llevados por los uniformados de la Policía, como parte del procedimiento.

Asimismo, se pudo conocer que fueron llevados hasta la Fiscalía URI en turno de Riohacha, para la legalización de capturas, además, se espera un reporte detallado por parte de las autoridades para conocer lo sucedido.

Este procedimiento se adelantó en horas de la tarde del lunes 12 de mayo, en este sector de la capital de La Guajira.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía

Detienen en flagrancia a un sujeto señalado de robar herramientas en el centro de Maicao

En acciones de prevención y control que adelanta la Policía Nacional para combatir el delito en todas sus modalidades, especialmente el hurto, unidades del cuadrante lograron la captura en flagrancia de un hombre señalado de haber cometido un robo en el centro de Maicao.

El procedimiento se realizó en la carrera 17 con calle 12, en el barrio Centro, donde los uniformados se encontraban realizando labores de patrullaje e identificación de personas. En ese momento, observaron a un ciudadano que sujetaba a un hombre identificado como Juan Carlos Plata Barros, a quien acusaba de haberle hurtado una bolsa que contenía cinco docenas de cuchillos y hachas de diferentes valores.



Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para su respectiva judicialización.

La víctima manifestó su intención de instaurar la denuncia correspondiente, por lo cual se procedió a leerle a Plata Barros sus derechos como persona capturada por el delito de hurto. Posteriormente, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para su respectiva judicia-

lización.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho delictivo a través de la línea de emergencia 123 o acercándose a la estación más cercana.



EDICTOS

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA
SEVICOL LTDA- NIT. 890204162-0

SEGUNDO AVISO:

Que el señor JOSE IGNACIO PAZ IPUANA, identificado con cc No. 1124007175, Falleció el día 03 de Abril de 2025 en el municipio de Uribia, por lo que quien se crea con derecho de reclamar su liquidación final de acreencias laborales, deberá presentarse en el plazo de (8) días siguientes a la publicación de este aviso en la dirección carrera 4 # 7 - 17 barrio San Martín del municipio de Albania - la Guajira y/o vía electrónica al email principal@sevicol.com.co, acreditando la calidad de beneficiario de este derecho con la documentación que establece el art. 212° del Código Sustantivo de Trabajo.

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante CARLOS ALFONSO SUAREZ PINTO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 84.073.724 expedida en Maicao y quien falleció el día seis (6) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) en el municipio de Riohacha-La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 22 de fecha nueve (9) de mayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente edicto se fija hoy nueve (9) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

HEREDEROS DE LA DOCTORA JHOANNYA NICOL FUENTES MARTÍNEZ

LA EMPRESA IPSI OUTAJIAPULEE IDENTIFICADA CON EL NIT N°900.191.322-1 se le informa a los herederos de la Doctora JHOANNYA NICOL FUENTES MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.123.991.759 de Barranquilla empleada de la empresa, quien laboró en la Institución hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día 10 de mayo de 2025.

Se le informa a los herederos de la Doctora JHOANNYA NICOL FUENTES MARTÍNEZ, que las personas que se consideren con derecho para reclamar el cese de la liquidación de las prestaciones sociales, deben presentarse ante la Oficina de Coordinación de Talento Humano de esta empresa ubicada en la calle 4 de mayo # 45 Barrios Maestra García en el municipio de Uribia, La Guajira en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Informar a través del correo electrónico: chumano@outajiapuleeipsi.com siendo necesario presentar documento de identidad y prueba de identidad que acredite el vínculo con la empleada fallecida, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Uribia, a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.


HERNÁN JARAMILLO PINTO,
Representante Legal

PRIMER AVISO

Presentaba signos de violencia previos a la caída

Medicina Legal confirma que muerte de patrullera guajira en Barranquilla no fue un suicidio

El Instituto Nacional de Medicina Legal confirmó que la patrullera guajira María Alejandra Guerrero, de 22 años, no se suicidó, como se creyó en un principio, sino que fue víctima de una muerte violenta.

La joven oriunda de Hatonuevo falleció el pasado 28 de abril tras caer del quinto piso de un conjunto residencial ubicado en el barrio Caribe Verde, en el suroccidente de Barranquilla.

De acuerdo con el informe forense, el cuerpo de la patrullera presentaba signos de violencia

DESTACADO

Según el informe forense de Medicina Legal, el cuerpo de la patrullera presentaba moretones en las muñecas, laceraciones en el brazo y una herida con arma blanca.



María Alejandra se encontraba acompañada por el subintendente Andrés Alfonso Castro Gómez.

previos a la caída, entre ellos moretones en las muñecas, laceraciones en el brazo y una herida con arma blanca, lo que indicaría que fue atacada antes de precipitarse al vacío.

Durante los hechos, María Alejandra se encontraba acompañada por el subintendente Andrés Alfonso Castro Gómez, quien, según la familia, fue la última persona que estuvo con ella con vida. Las autoridades han abierto una investigación para esclarecer las circunstancias de su muerte.

Un nuevo acto de imprudencia se registró la tarde del domingo 11 de mayo en la carrera 8 con calle 22 del Distrito de Riohacha, en donde dos personas de sexo masculino resultaron heridas en medio de un accidente de tránsito por el choque entre las motocicletas en que se desplazaban.

Los hechos quedaron registrados en videos de cámaras de seguridad de un establecimiento en el que se observa cómo uno de los conductores de moto, en exceso de velocidad y sin respetar la señal de pare, pasa ocasionando el fuerte impacto con otra motocicleta.

Algunas personas habitantes de la zona y motorizados que presenciaron lo sucedido trataron de auxiliarlos, pero estaban gravemente heridos, por lo que fue necesario llamar a una ambulancia para que los trasladara hasta centros médicos.

Se pudo conocer que uno de ellos recibió un fuerte golpe a la altura de la cabeza, mientras que

Los hechos quedaron registrados en cámaras de seguridad

Choque de motocicletas deja dos personas heridas en Riohacha



Uno de los conductores en exceso de velocidad pasa ocasionando el fuerte impacto con la otra moto.

el otro hombre, presentó fractura en unas de sus piernas, y fue intervenido de manera inmediata por el personal médico.

Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos y proce-

dieron a la verificación de lo sucedido, para determinar modo, tiempo, lugar y circunstancia del accidente vial, además, hacen un llamado a conducir con prudencia y respetar las señales de tránsito.



Hubo una mesa de diálogo entre las partes

Bomberos voluntarios protestaron frente a la Alcaldía de Fonseca para exigir firma de convenio



Desde abril no cuentan con el convenio que garantice que los bomberos funcionen.

subsancar el inconveniente que vienen padeciendo los voluntarios de esta importante institución de socorro en Fonseca.

Según lo expresado por los manifestantes, desde el pasado mes de abril no cuentan con el convenio necesario que garantice el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, ya que ellos también son padres de familia y deben llevar el sustento a sus hogares.

Tras la manifestación hubo una mesa de diálogo entre la Alcaldía y los manifestantes, lo que permitió llegar a acuerdos para levantar la protesta y se determinaron las acciones a seguir para renovar el convenio.

Los Bomberos Voluntarios de Fonseca lideraron una protesta pacífica en la mañana del lunes 12 de mayo frente a las instalaciones de la Alcaldía municipal, debido a que no les han podido renovar el contrato para la prestación de los servicios en emergencia en esta localidad.

Se pudo conocer que los manifestantes se reunieron con funcionarios de la Administración municipal para llegar a acuerdos con el fin de